

- [Inicio](#)
- [España](#)
- [Internacional](#)
- [Sociedad](#)
- [Deportes](#)
- [Economía](#)
- [A Tu Salud](#)
- [Opinión](#)
- [Más Secciones](#)
- [Ed. Regionales](#)
- [Blogs](#)
- [Servicios](#)
  
- [Pacientes](#)
  
- [Foto](#)



Cuatro informes marcan las pautas de la defensa de la botica española ante la UE

- [1](#)

## Cuatro informes marcan las pautas de la defensa de la botica española ante la UE

25 Enero 09

La preparación de una buena defensa del modelo español de farmacia necesita conocer sus virtudes y sus fallos. Sus pivotes son la oficina de dispensación y su sistema de distribución. Así quedó patente en el último foro de la Asociación para la Promoción de la Asistencia Farmacéutica (Aproafa), celebrado en Barcelona, donde cuatro informes advirtieron de los peligros que aún corre el modelo español en Europa.

José Martínez Olmos, secretario general de Sanidad del Ministerio de Sanidad y Consumo, mostró un optimismo cauteloso ante las nuevas medidas que pueda tomar la Comisión Europea en este terreno. «La farmacia ha de adquirir un papel más activo en las políticas de prevención de cara a los pacientes crónicos polimedcados, porque no sólo se adquiere una mayor calidad asistencial, sino un mejor uso de los medicamentos que repercute

en el sistema», explicó Olmos, dentro de una serie de actividades que se enmarcan en el II Plan de Acción Estratégica de Organización Farmacéutica.

Accesibilidad y calidad asistencial son, entre otras, las bondades de las boticas españolas. Estos aspectos se han analizado en dos informes –«El mercado laboral farmacéutico» y «La accesibilidad al servicio farmacéutico», presentado por Joseph María Besalduch, socio fundador de Fama-Iuris, y Rafael Borrás, director de área de Bioindustrias y Farmacia de Antares Consulting respectivamente– que manifestaron la buena salud de un sistema que equilibra la balanza de oferta y demanda profesional y que pone a menos de 250 metros del ciudadano una farmacia. En las presentaciones de Aurelio Alonso-Cortés, abogado experto en competencia y Antonio Durán-Sindreu, socio director de Durán-Sindreu Asesores Legales y Tributarios, se analizaron los aspectos jurídicos que deben emplearse en la defensa en los próximos meses en la UE.